

Las bases de la economía ambiental.

El desarrollo de los países y el crecimiento económico acompañados de una distribución de la riqueza reflejada esta distribución en el bienestar de las mayorías con mayores carencias son muy importantes. Pero su importancia, no debe soslayar en cómo alcanzar esos niveles de desarrollo, toda vez que, los procesos productivos y de distribución de los recursos deben considerar a todo el sistema que se encuentra involucrado explícitamente en generación de la riqueza. Y este sistema comprende al género humano, las instituciones de la sociedad y todo el ecosistema en el cual, o con el cual, se desarrollan todas las actividades productivas. Todo el género humano y la biodiversidad conocida está montada en un solo planeta. El uso, abuso y destrucción consciente o inconsciente de los recursos naturales y de los ecosistemas naturales representan un daño para las generaciones futuras que ya no podrán disfrutar o conocer de los recursos, la biodiversidad o los paisajes naturales que hoy todavía se pueden aprovechar y apreciar (Aunque es claro que generaciones anteriores, a su vez ya nos han privado del disfrute y bienestar de recursos o paisajes, un ejemplo lo son las cristalinas aguas de los ríos que veíamos correr en los pueblos y ciudades en las películas de los años 40 y 50). Pero ante la innegable realidad que ante todo acto productivo o de disfrute implica un costo para la naturaleza, es necesario valorar si el costo a pagar implicado no resulta mayor que el beneficio obtenido, de ahí que, preguntarse si ¿El desarrollo es lo suficientemente importante para afectar el medio ambiente? Implica que se deba de tener un patrón de contrastación, o de valoración para intentar responder a dicho cuestionamiento, además de tenerlo, se debe determinar si la forma de valorar es la correcta y muchas veces lo más importante, no son las respuestas, sino las preguntas correctas.

Desarrollo.

La única forma que una acción que se orienta o se justifica como actividad determinante para el desarrollo o crecimiento de la sociedad, pueda ser a tal grado importante, que toda afectación al medio ambiente pueda ser ignorada, es que se haga por un bien mayor (Inclusive para la naturaleza propia), porque de otra manera, hoy en día, muy difícilmente tiene, a priori, justificación. Obviamente no hay absolutos, todo es relativo, porque todo es circunstancial y para tomar una decisión entre una acción y una afectación ambiental es necesario disponer con toda la información disponible posible previo a una toma de decisión, además debe tener una lógica consistente. Parte de esa información pasaría por múltiples preguntas, ¿El deterioro ambiental es permanente o temporal? ¿Es factible la restauración? ¿Hay vidas humanas en juego? ¿Hay fauna y flora en riesgo? ¿Qué implica dejar de hacer la acción? Hay tantas situaciones por las que los humanos se ven impulsados a alterar la biodiversidad de un ecosistema. Hoy estamos observando, más bien experimentando, por ser sistémica nuestra interrelación con la naturaleza, un proyecto del gobierno el cual implicó desforestar al menos 87 hectáreas de manglar, y que según el Resumen Ejecutivo del Manifiesto de Impacto Ambiental del proyecto publicado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA, 2019 p. 23), se identificaron 43 impactos adversos en la etapa de preparación del sitio, contra 18 beneficios (Si lo hay) para la misma fase y 77 sin haber sido calificados, es decir, si la relación aparente es de 2 a 1 de impactos negativos contra positivos, implicaría estadísticamente que de esos 77 impactos sin calificar 50 fueran negativos y 27 positivos. Entonces que llevaría al gobierno a decidir construir dicha Refinería, en teoría, a que va a obtener mayor valor a lo que sacrifica, y está sacrificando la naturaleza (Un manglar desforestado) y el costo de oportunidad que representaba el monto de la refinería para otros proyectos (8 mil millones de dólares invertidos en tres años, si se conserva su presupuesto original estimado) que pudieran darle a la sociedad otros beneficios, como proyectos de salud, educación y seguridad. No obstante, en la sección de conclusiones, se describen las justificaciones por las cuales han tomado la decisión de este proyecto (ASEA, 2019, p.p. 28-29).

En el aspecto económico resulta positivo debido a que la realización del proyecto evitará la importación de combustibles y fomentará la autosuficiencia energética de México. Así mismo detonará sociales [sic] el crecimiento económico del sureste de México, que se había mantenido abandonado hasta la fecha.

En el aspecto social, resulta positivo debido a que contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, con la creación de infraestructura y empleo.

En el aspecto ambiental, cabe señalar que, aunque el desarrollo del proyecto provocará afectaciones moderadas al ambiente, estas serán controladas, mitigadas o compensadas mediante diferentes sistemas de control ambiental, programas de manejo y de rescate y reubicación de fauna, así como programas de reforestación. Por lo que se espera que las afectaciones se reduzcan y que contribuyan a mejorar la calidad del sistema ambiental a través de la producción de combustibles limpios.

Este caso emblemático, permite volver a la pregunta de si ¿Esta Refinería es lo suficientemente importante para afectar al medio ambiente? La respuesta que se dio el gobierno es que sí era lo suficientemente importante, porque de lo contrario, en su lógica no la hubiera realizado. Pero la pregunta es ¿Por qué es más importante por sobre el daño ambiental infringido? La respuesta se la da el mismo gobierno con las implicaciones económicas y sociales que piensan se obtendrán. ¿Pero la siguiente pregunta sería ¿Cuál es la probabilidad de que se cumplan sus pronósticos de valor que determinaron? Y la respuesta a esa pregunta no es contestada de forma directa, pero sí de manera indirecta, por defecto, ya que al no tener en su análisis esta pregunta ni elaborada ni respondida, implica que le están dando 100% de probabilidad a que obtendrán los beneficios esperados tal y como lo están planeando, no obstante, no hay en la vida proyecto perfecto, nadie puede garantizar al 100% la ocurrencia de un evento o un hecho hablando de proyectos.

La siguiente pregunta relacionada con nuestro tema es ¿Qué métodos de valoración económica se utilizaron para cuantificar la afectación ambiental? Una pregunta previa sería: ¿Qué métodos habría disponibles? De acuerdo con la literatura, algunos métodos son: Los métodos directos del mercado; Los métodos indirectos del mercado (Costo de desplazamiento o precios hedónicos) y Los métodos directos de no mercado o de preferencias declaradas (Labandeira, León, & Vázquez, 2008). Por la naturaleza de cada método, posiblemente aplicaba un método directo de mercado y en específico el método de costo de oportunidad, basado en lo que se tiene que sacrificar por no realizar el proyecto en la mejor alternativa. De momento en la documental revisada no se identificó explícitamente la aplicación de ninguna valoración del costo del daño ambiental, toda vez que solo se encuentran documentadas valoraciones aplicando metodologías cualitativas, pero lo más preocupante es que los estudios se enfocan a valorar la funcionalidad del proyecto (Estudio hidrológico costero realizado por el Instituto Mexicano del Petróleo), porque ante los posibles daños por inundaciones aplicando su metodología concluyeron en levantar 3 metros sobre el nivel medio del mar la plataforma donde se construirá la planta, y técnicamente es correcto. Sin embargo, la pregunta obligada es ¿Y la población con la que convive alrededor la Refinería? ¿Cómo se verá afectada ante esa plataforma de 3 metros de altura? ¿Habremos de atestiguar futuras afectaciones a la población que no fueron valoradas en el proyecto?

Con esas últimas preguntas planteadas, la pregunta es si ¿Son apropiados los análisis económicos para evaluar los problemas ambientales? La respuesta es que la perspectiva es más amplia, no solo debe de intervenir la economía en la evaluación de los problemas ambientales, sino todo un conjunto de especialistas trabajando de forma transdisciplinar, con un solo objetivo y compartiendo los problemas, y las distintas perspectivas desde la cuales debe de ser analizado, para en conjunto darle alternativas de solución o una justificación plena de porque mejor optar por otra oportunidad, si así fuera el caso. Aún así, enfocando la pregunta solo al aspecto de la economía, ésta se ha venido desarrollando y cada vez más, y se

está preparando para poder contribuir con los sustentos teóricos, metodológicos y prácticos para entregar su aportación científica a este tipo de decisiones, las cuales, no son excepcionales, sino todo lo contrario, cada proyecto productivo, por pequeño que parezca o valga, tiene implicaciones ambientales, y los especialistas, incluyendo a los economistas tienen mucho que aportar para establecer los elementos técnicos y económicos de la forma más objetiva posible a los tomadores de decisiones, sean estos entes públicos o privados.

Conclusión.

En estricto sentido, se debe de partir de la premisa que ningún proyecto vale la pena más que la protección al medio ambiente para beneficio de los seres vivos del planeta, y que cada iniciativa productiva para el desarrollo y el crecimiento, por pequeña o colosal que sea, deba de ser valorada con el apoyo de equipo transdisciplinarios que permitan “objetivar” la decisión de realizar un sacrificio ambiental, el cual deberá de tener un mayor rédito, no solo económico, sino compensatorio desde el punto de vista ambiental. Para lo cual, la economía ecológica cada vez va ampliando su campo de aplicación, por lo que es necesario, que se simplifiquen los procesos para la valoración económica de cualquier aspecto de índole ambiental, de tal manera que se haga accesible a todo aquel usuario o emprendedor, con proyectos públicos o privados y de esta manera la economía contribuya a una toma de conciencia cada vez más consciente de la importancia que tiene preservar las condiciones ambientales y climáticas lo más estable e imperturbable posible, cuando requiere interactuar para llevar a cabo procesos productivos encaminados también a la subsistencia de la vida y mejorar el bienestar social de las personas en general.

Bibliografía:

Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente ASEA. (21 de junio de 2019). Versión pública del Manifiesto de Impacto Ambiental Refinería Dos Bocas. Recuperado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/474074/RESUMEN_11-06-2019_.pdf

- Daly, H. (2002). *Desarrollo sustentable: definiciones, principios, políticas*. School of Public Affaire; University of Maryland
- Labandeira, X., León, C. & Vázquez, M.J. (2008). Capítulo 5 Métodos para calcular el valor económico del medio ambiente. *En Economía ambiental*. España: Prentice Hall.
- Quadri, G. (1997). Teoría y práctica en política ambiental y uso de instrumentos económicos. Coordinadores Carabias, J., Provencio, E. & Giner de los Ríos, E. *En Economía Ambiental: Lecciones de América Latina*. México: INE-SEMARNAP.
- Stern, T. (2002). Capítulo 2. Las causas clásicas de la degradación ambiental. En *Instrumentos de política económica para el manejo del ambiente y los recursos naturales*. Resources for the Future.